

OFICIO N° 224/06

MAT.: Envío de Circular CNAP.

ADJ.: Circular N°12: Respecto a
Evaluación de Carreras.

Santiago, 1° de septiembre de 2006.

DE : Señora
María José Lemaitre
Secretaria Técnica
Comisión Nacional de Acreditación

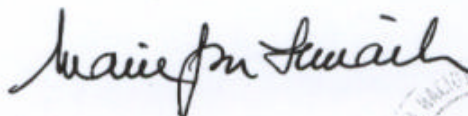
A : Señor
Alberto Loyola
Rector
Universidad de Antofagasta

De mi consideración:

Junto con saludarle, le envío la circular N°12 preparada por la Secretaría Técnica que comunica el acuerdo de la Comisión relativo a la evaluación externa de instituciones y carreras.

Esperamos que este documento sea de utilidad para aclarar dudas sobre los procesos de acreditación de carreras. Para cualquier consulta o comentario sobre esta circular, le agradeceré contactar a los profesionales de la Secretaría Técnica.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente,



MARÍA JOSÉ LEMAITRE
SECRETARIA TÉCNICA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



05 SET. 2006

Recif. en C.A.E.

MJL/mmm

c.c.: Señora Marcela Clarke Guerra, Coordinadora de Acreditación de Pre grado
Archivo CNAP

Adj.: Lo indicado